

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Orden de 6 de mayo de 2021, por la que se dispone el nombramiento de don José María Castro Pascual como Secretario del Tribunal Económico-Administrativo de Andalucía.

Según el artículo 5.4 del Decreto 60/2020, de 29 de abril, por el que se regula la organización, el funcionamiento y el régimen jurídico del Tribunal Económico-Administrativo de la Junta de Andalucía, la persona titular de la Secretaría será nombrada por la titular de la Consejería competente en materia de tributos, de entre Letrados y Letradas del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Jefatura de este órgano directivo.

En su virtud, a tenor de la atribución establecida en el precepto citado en el párrafo anterior y a propuesta de la Jefa del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. El nombramiento como Secretario del Tribunal Económico-Administrativo de Andalucía al Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, don José María Castro Pascual.

Segundo. La presente orden producirá efectos desde el día de su firma.

Tercero. Ordenar la publicación de la orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo de 2021

JUAN BRAVO BAENA
Consejero de Hacienda y Financiación Europea